



Alcaldía Municipal de Roatán
Islas de la Bahía, Honduras C.A. Tel: PBX Ext. 104/ +(504) 2408-4630
Correo Electrónico: admin@muniroatan.gob.hn
Periodo 2022-2026

Invitación a Pre-Calificación Estudio y Diseño De Obras

PRECA-AMR-003-2023

La Alcaldía Municipal de Roatán invita a las empresas constructoras, consorcios y contratistas individuales (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación dentro de las especialidades de: Edificación en general; Edificación médico-hospitalaria; Obras de paso; Obras hidráulicas; Obras eléctricas; Obras para el Control de Desechos; Obras logísticas.

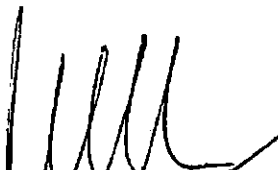
Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada que conduzca la Alcaldía Municipal de Roatán entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2023.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables.

Los solicitantes por participar en la Precalificación deberán solicitar los pliegos mediante solicitud electrónica al Correo Electrónico: admin@muniroatan.gob.hn, o personalmente a través de una carta dirigida a la Alcaldía Municipal de Roatán, ubicada en: Dixon Cove, frente a Vegas Electric, segundo piso, teléfono: 2408-4630, en horario de oficina de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. El documento estará disponible el día 31 del mes de octubre del 2022, a partir de las 12:00 m.p, Los pliegos se entregarán exclusivamente de manera digital.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación en la dirección antes descrita, de manera física, a más tardar el 30 de noviembre del 2022, a las 4:00 pm, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Roatán, Islas de la Bahía, 31 de octubre del 2022


Ronnie Richard McNab
Alcalde Municipal de Roatán

